

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1980

Expte. N. 862/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Comité Ejecutivo de la 5ta. Feria Internacional del Norte Argentino; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma invita a designar un representante permanente de la Universidad a fin de integrar el Consejo Consultivo de FERINOA-81;

Que dado los fines y objetivos que persigue la mencionada Feria, que son la integración y el desarrollo regional, nacional y latinoamericano, corresponde que esta Casa esté representada en la misma;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar al Ing.º Qco. Julián Enrique FINETTI, profesor del Departamento de Ciencias Tecnológicas, como representante permanente de esta Universidad para integrar el Consejo Consultivo de la 5ta. FERIA INTERNACIONAL DEL NORTE ARGENTINO, FERINOA. 81, que tendrá lugar en esta ciudad en el mes de Octubre del próximo año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma / de razón y demás efectos.-

WM Sac

MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACROEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RESOLUCION Nº 763-80